



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas si-
guen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr: He dado cuenta al REY nuestro Señor de la sumaria formada en esa capital al teniente general D. Josef O-Donell, que V. E. me remitió ya finalizada con oficio de 24 del mes anterior, suscribiendo V. E. al dictámen del auditor de guerra que con el fiscal que instruyó dicha sumaria opinaron por su sobrecimiento, y por la declaración de la inocencia del acusado con lo demás que manifiestan sus respectivos pareceres. En tal estado tuvo por conveniente S. M. oír á su consejo supremo de la Guerra; y conformándose con su parecer se ha servido mandar: que vista la inocencia del referido teniente general Don Josef O-Donell, y resultando calificada la calumnia á que se siguieron las amarguras que sufrió en su arresto, se desease en su sustanciacion, declarando nulo lo actuado por falta de cuerpo de delito: que la sumaria instruida no perjudique en lo mas mínimo la reputacion de honor, fidelidad, y buenos servicios del mencionado teniente general D. Josef O-Donell, á quien debe desde luego ponerse en plena libertad, devolviéndose todos sus papeles: que se haga pública su inocencia con arreglo á ordenanza, declarándole digno de las gracias de S. M., y dejándole á salvo su derecho para repetir contra el calumniador, y todas las demás acciones que puedan competirle. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, y para noticia y satisfaccion del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Mayo de 1833. Josef de la Cruz Sr. Capitan general de Castilla la Vieja.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

El REY nuestro Señor se ha hecho cargo de cuanto V. SS. han expuesto en 9 del actual acerca de las dificultades que á algunos de los capitalistas que desean interesarse en el préstamo de 3 millones de reales en inscripciones de 49 rs. cada una, destinado á la carretera de las Cabrillas, presenta la circunstancia de haber de hacerse el pago de estas por cuartas partes, lo que les repugna, ya por tener que esperar año y medio para recibir las inscripciones completas con perjuicio de sus intereses, ya porque hallándose en el día con medios para tomar cierto número por todo su valor, no estan seguros de poderlo hacer al fin de tan largo período, ya últimamente porque resueltos á la adquisicion de semejantes acciones se ven obligados á tener parado su capital sin interes por no aventurarse á emplearle en objetos que los pudieran comprometer en terminos de no poder disponer de él en los plazos señalados para el pago de las demas cuartas partes. Con presencia de tan fundadas observaciones, deseando S. M. conciliar la ejecucion de tan importante obra con las seguridades y utilidades pecuniarias, que justamente deben apetecer los capitalistas que interesen en ella una parte de su fortuna, y conformándose con lo propuesto por V. SS., se ha dignado autorizar á esa Direccion general para que reciba el valor total de dichas inscripciones de aquellos á quienes convenga entregarlo de una vez, abonándoles el rédito correspondiente desde el día en que verifiquen el pago en la tesorería general de la renta, ó en las administraciones principales de Valencia y Barcelona, segun se anunció en la Gaceta del 2 del presente. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1833. Ofalia. Sres. directores generales de Correos.

Conformándose el REY nuestro Señor con lo propuesto por V. SS. en 8 del presente, y queriendo aumentar las precauciones tomadas para evitar los robos que se hacen á los conductores de correos, ha tenido á bien resolver que el premio de 320 rs. acordado por Real orden de 2 de Junio del año anterior (publicada en la Gaceta de 14 del mismo) en favor de los voluntarios Realistas, por cada ladron que aprehendan en el acto de estar robando, ó despues de haber robado ó detenido á cualquier correo de gabinete ó conductor de correspondencia pública, sea extensivo á todo otro aprehensor ó descubridor, á quien se satisfará su importe por las respectivas administraciones de correos, tan luego como quede ejecutada la sentencia condenatoria; siendo por último su soberana voluntad que esta declaracion se anuncie igualmente en la Gaceta para que llegue á noticia de todos. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1833. Ofalia. Sres. directores generales de Correos.

Exposicion á S. M.

Señor: El cuerpo de voluntarios Realistas de infantería de Madrid, que

lleva en el nombre la enseña de sus sentimientos, se había propuesto no ostentar con palabras la fidelidad que tiene acreditada con los hechos: mas es llegado un momento, en que á impulsos del honor que anima á sus individuos, no le es dado pasar en silencio una manifestacion que, si bien la tienen hecha su constante obediencia y sus juramentos, las arterias de los malévolos parece exigen se trascriba tambien al papel para elevarla á los R. P. de V. M. Nueve años, Señor, han transcurrido desde que V. M. tuvo á bien crear este cuerpo: y en este período las armas que á él confió han sido la garantía de la pública tranquilidad: ni una vez sola han excedido los limites prescritos á un cuerpo militar: ni una vez sola han desmentido que solo quieren monarquía pura, absoluta; y tal, cual V. M. la heredó de sus mayores, como sabiamente dijo vuestra augusta Esposa en su Real decreto de 15 de Noviembre último: siempre han mirado como enemigos del orden social á cuantos, bajo cualquier concepto, han tomado investiduras ajenas de sus sentimientos para ocultar con el disfraz de proteccion las intenciones mas criminales, segun V. M. tuvo la dignacion de decir á España toda en 20 de Marzo próximo pasado: como tales este cuerpo los ha tratado, y ha sido el primero en perseguirlos; mas me ha podido evitar que como tales hayan llevado su espíritu sedicioso y vengativo hasta el punto de querer suscitar en el gobierno de V. M. sospechas que no tienden sino á socavar la existencia de este dique en donde se han de estrellar siempre sus infames maquinaciones. Vanos han sido sus esfuerzos: V. M., que por la experiencia conoce el amor que le profesan sus leales voluntarios Realistas, ha sabido despreciarlas, cual se merecen, dándonos con este hecho un nuevo testimonio de su aprecio. una nueva causal para redoblar nuestra vigilancia y estarle agradecidos; mas nosotros faltáramos al sagrado deber del reconocimiento si no lo hiciésemos presente á V. M. quitanda á nuestros perseguidores el medio único que tienen para acusar de criminal nuestro silencio. Monarquía sola y pura, y tal, cual V. M. la heredó de sus mayores, juramos defender, tal la defendéremos siempre: una sola voluntad nos guia; esta es la de V. M.: una sola opinion nos entusiasma: esta es la de eminentemente Realistas: ¿á quien mas que á nosotros toca ser el antemural de vuestro trono y la salvaguardia de vuestra directa sucesion, como fundada en las leyes de esa Monarquía sola y pura, á quien ofrecemos de grado nuestra existencia para en caso de ser necesario su sacrificio? ¿quién ni con qué título podrá disputarnos el epíteto de sus primeros y voluntarios defensores? ¿será acaso con el de su infidelidad los que publicaron al mundo que odiaban vuestro paternal gobierno y vuestro absoluto poder? Pues delante de la lealtad nunca desmentida, sepan que V. M. y las leyes fundamentales en que se apoyan los derechos de vuestras augustas Hijas tienen para su defensa españoles fieles que lo fueron siempre, españoles que se apellidaron voluntarios Realistas, para que un solo título marcara su voluntad y su opinion, y que tomaron las armas para defender entrambas: sepan que aquellas dos bases de la fidelidad de España no han necesidad de disfrazados regeneradores: les basta este cuerpo íntimamente hermanado con el ejército en decision y opiniones: y tengan, en fin, presente que el piadoso decreto de amnistia destruyó los colores y las feas denominaciones, queriendo que solo se distingua la honradez, del crimen, y que solo exista el renombre de realistas, que reúne en sí el de amantes de V. M. y de nuestra amada REINA, y el de defensores por principios de la Princesa primogénita que el cielo tuvo á bien concedernos. Estas son nuestras ideas, estas nuestras opiniones, y este el norte de nuestro proceder: nuestra sangre, Señor, sellará, si necesario fuere, el testimonio de esta sincera verdad que tenemos el honor de elevar á V. M. á nombre del cuerpo todo, esperando se dignará escucharle con su acostumbrada benignidad. Dios guarde la importante vida de V. M., la de su cara Esposa y excelsa Primogénita dilatados años como manantiales únicos de prosperidad para esta su vasta monarquía. Madrid 30 de Abril de 1833. Señor: A L. R. P. de V. M., el brigadier coronel Rafael María de la Peña. El teniente coronel mayor Miguel Muñoz y Zuluaga. Por la clase de comandantes Felix Lopez de Levena. Por la clase de capitanes Julian Zazo. Por la clase de tenientes Juan Manuel Ruiz. Por la de subtenientes Josef Illa.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Fernambuco 12 de Febrero.

El partido que desea restituir al trono al ex-Emperador D. Pedro está decaído en el día; pero el presidente de Fernambuco Manuel Zeferino dos Santos hace todo lo posible por levantarlo, reduciendolo á la desesperacion. El rigor con que trata á los que caen en sus manos, aunque se hayan entregado voluntariamente, no solo impide que depongan las armas en Jacuipé, Panellas y otros puntos, sino tambien aumenta la exasperacion y la energia de los partidarios que tiene D. Pedro en la capital y en las provincias. A dos millas

que habiéndose entregado en Ceará al general Eabatut fueron remitidos á esta ciudad, además de encerrarlos en calabozos horribles é infectos, les ha negado con la mayor dureza el alivio que solicitaban en su infeliz situación. Si el gobierno no desaprueba esta conducta bárbara, aumentará en gran manera el número de sus enemigos, que esperan lograr la superioridad en las elecciones de 1834: cosa que, aunque en el día parece poco probable, podrá serlo si continúa la guerra civil en las provincias del Norte.

La *Aurora fluminense*, periódico escrito por el diputado Evaristo, no cesa de atacar á los partidarios de D. Pedro; y en uno de sus últimos números, habiendo propuesto otro periódico esta cuestión: *¿Qué se debe hacer en el caso de que el ex-Emperador venga al Brasil á visitar á su hijo?* Responde que lo mismo que se hubiera hecho en Austria, si Napoleón hubiese solicitado ir á Alemania á ver su hijo y esposa; y concluye, que antes de volver al gobierno de D. Pedro, sería expulsa del Brasil su dinastía. En efecto, estas son las máximas y principios que no cesan de inculcar á sus confidentes el partido que domina en la corte; y no se duda que si ahora volviese el ex-Emperador, habría una revolución en sentido republicano. La venida de D. Pedro solo podrá ser útil cuando la ambición de los corifeos que se disputan el mando durante la menor edad de su hijo, haya sembrado en el imperio todos los gérmenes de discordia, ó el partido republicano consiga separar algunas provincias del gobierno de la capital. Entonces podrá ser considerado como un pacificador.

El 16 de Enero falleció en Río-Janeiro S. A. Sermá. la Princesa Doña Paula, hermana del Emperador actual. El aspecto de la horfandad en que se hallan todos los miembros de la Familia Real, y el recuerdo de las virtudes de su augusta madre la archiduquesa de Austria, han hecho que el pueblo haya manifestado su sentimiento con lágrimas sinceras. El gobierno ha sido intérprete de la aflicción general en tan triste acontecimiento.

RUSIA.

Petersburgo 27 de Abril.

SS. AA. II. el Gran Duque Miguel y su augusta esposa Helena emprenderán su viaje á las aguas de Carlsbad, y quizá despues á las de Ems y Aquisgran, á mediados del mes próximo; pero con el menor séquito posible. La indisposición del Gran Duque parece ser una obstrucción en el hígado, de que el año pasado empezó á adolecer; por cuyo motivo pasó á Moscow. La junta de profesores de medicina ha decidido que para cortar los progresos de este mal sería muy conveniente que S. A. I. suspendiese por algun tiempo las tareas á que le obligan las altas y numerosas funciones que desempeña.

S. M. I. ha enviado á Constantinopla á su ayudante general el conde Alexis Orloff con el caracter de embajador extraordinario: se cree que va autorizado para tomar, en caso de necesidad, el mando de todas las fuerzas rusas terrestres y navales que hay en el día en el imperio turco, si las circunstancias lo exigiesen.

El enviado turco Namuk-bajá, que llegó últimamente de Londres y Berlin, se ha presentado ya á S. M., y asistió á la parada el domingo último.

El Neva ha estado helado, si bien ya no se transitaba por él, hasta ahora, á pesar de estar tan adelantada la estación, que el sol permanece mas de 16 horas sobre el horizonte. Ya empiezan á bajar témpanos; pero todavía tardará algun tiempo en quedar desembarazado el puerto de Cronstadt.

BAVIERA.

Munich 2 de Mayo.

El Rey estará aquí de vuelta de su viaje de Italia antes del día del Corpus. Parece que muchos estudiantes de Baviera se hallan comprometidos en los desórdenes de Francfort, pues no hay duda que el supremo tribunal de Apelaciones ha mandado que el tribunal del círculo les forme sumaria. Hasta el día se conservaba aquí la costumbre de que la juventud celebrase el día primero de Marzo con danzas, músicas y regocijos muy solemnes; pero este año todas estas fiestas se han prohibido, y aun se asegura que en lo sucesivo ya no se celebrará semejante día. Todo el territorio de Landsberg está asolado en el día por compañías de ladrones, por manera que todos los habitantes en masa tendrán que perseguirlos. (*Mercurio de Suevia.*)

AUSTRIA.

Viena 4 de Mayo.

Por horas se aguardan noticias de Constantinopla, y se extraña que no se haya recibido de oficio la de la paz. Es probable que se espere contestacion de Alejandria, adonde se habrá remitido el tratado para su ratificación; y no falta quien rezele que Mehemet-Alí se niegue á ratificarlo si no logra la posesion de Adana.

Anuncian que el espíritu de rebelion se reanima en Bosnia, y que un gefe de bichas, que se ha sublevado, ha puesto sitio con su gente á la fortaleza de Ostrossacz. Añaden que lo animan algunos vecinos de Sarajevo que tienen siniestras intenciones, y que le remiten dinero y emisarios. (*G. de Augsburgo.*)

ALEMANIA.

Francfort 4 de Mayo.

La fuerza militar que ocupa este distrito puede valuarse en 7 ó 800 hombres. La policía de esta ciudad ha publicado un bando por el que se prohíbe pasar por delante de los centinelas fumando en pipa, y se ordena á estos que si á la tercera vez que hubiesen preguntado el *quién vive* no hubieren obtenido respuesta, hagan uso de sus armas.

Se cree que hasta el 15 de Mayo no volverán los embajadores, que todavía estan ausentes á consecuencia de las vacaciones de Pascua; y que hasta entonces no publicará la Dieta sus importantes resoluciones sobre el Estado de Alemania y sobre las universidades.

Trieste 4 de Mayo.

Se ha esparcido la noticia de una conspiracion tramada por Colocotroni, y cuyo objeto era asesinar al nuevo Rey de Grecia, fue descubierta y reprimida.

Escriben de Viena que estos últimos días ha sido general la epidemia de fluxiones catarrales semejantes á las que se han padecido en Petersburgo, Berlin y Londres.

El *Diario de Petersburgo* fecha 14 de Abril, dice lo siguiente: «En consecuencia de la demanda formal que habia hecho el Sultán de un cuerpo de tropas rusas para que concurriesen á la defensa de Constantinopla, se embarcó en Odessa una brigada de cazadores completa con la correspondiente artillería, y dió la vela el 29 de Marzo, escoltada por la segunda division de la escuadra del mar Negro, al mando del contraalmirante Cumani. Llegó al Bósforo en los días 5 y 6 de Abril, y á las tropas desembarcaron inmediatamente y ocuparon las posiciones de la costa asiática que se les señalaron en frente de Buyuk-deré y Terapia.

El Sultán pasó á su quinta de Terapia, y envió al edecan general Muchir-Amed-bajá para invitar al teniente general Murawieff á venir á su palacio con los almirantes Lazareff y Cumani y los oficiales superiores de las tropas de tierra. S. A. los recibió con la mayor benevolencia, presentándolos el general Murawieff: manifestó de mil modos su satisfaccion por la llegada de las tropas rusas y su profundo reconocimiento por la amistad y apoyo de S. M. el Emperador. Dijo que ya conocia por los hechos cuan ciertas eran las seguridades que le habian dado el conde de Orloff y Halil-bajá cuando volvió de Petersburgo. En fin, encargó al general Murawieff que pidiese todo lo que fuese necesario para las tropas, que tenían tanto derecho á su solicitud, pues eran de un Soberano su amigo y aliado; y en este sentido ha recomendado á los dignatarios otomanos que asistían á la audiencia, señaladamente al seraskier Hosrew-bajá, que ha manifestado en esta ocasion las mejores disposiciones y grande actividad.

Se sabe que Ibrahim-bajá se halla autorizado por su padre con poderes ilimitados para suspender ó renovar las hostilidades. Nada sabemos aun de la mision del amedji-effendi y de Mr. de Varennes; pero es de esperar que la presencia de la escuadra y de las tropas rusas en el Bósforo por una parte, y por otra los esfuerzos de Francia con Ibrahim, y los de Austria é Inglaterra con Mehemet-Alí, obligarán á este á renunciar á su loca empresa, y á poner fin á las turbulencias que ha suscitado en Oriente.»

INGLATERRA.

Londres 11 de Mayo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

Hoy á las once se debe celebrar consejo de gabinete. Como el consejo no acostumbra reunirse á esta hora, se hacen muchas conjeturas sobre el motivo que puede haber para esta reunion. (*Courier.*)

Hemos sabido que el message que el Rey dirigió á la Cámara de los Comunes relativo á que se informase sobre el estado actual de los montes, bosques y tierras pertenecientes á la corona, á fin de aumentar las rentas de estos bienes, es en el día el objeto de todas las conversaciones en la city. Nos honjearíamos en saber que se han adoptado las medidas mas eficaces para dicho aumento; pero como conocemos muy bien la manía de los ministros wigs, que es la de confiscar todo lo que no les pertenece, y por otra parte su gran propension á debilitar la monarquía, nos rezelamos un nuevo golpe de su sistema. ¿Y este ministerio wigs pensará en conservar alguna cosa para los futuros Soberanos de la Gran Bretaña? (*Albion.*)

El día 6 del que rige dió el príncipe de Talleyrand una gran comida al duque de Orleans: asistieron á ella el embajador de Rusia, príncipe de Lieven y su esposa: el ministro encargado de negocios de Nápoles con su señora; el de Prusia, baron Bulow y su esposa; el baron de Wewemberg, ministro plenipotenciario de la Bélgica; el encargado extraordinario de Austria; el encargado por la corte de España; el duque de Devonshire; el conde Grey; el conde y condesa de Granville; el lord Hill, y el teniente general Baudrand, edecan del duque de Orleans. (*Courier.*)

En la sesion de 3 de Mayo de la Cámara de los Lores hizo el conde de Aberdeen una mocion pidiendo que el ministerio presentase los documentos relativos á la negociacion con el gobierno frances sobre Argel. El lord Grey no se opuso á la presentacion de estos documentos, excepto uno solo relativo á la conversacion que tuvo el embajador de Inglaterra en Paris con el Rey de los franceses el 18 de Agosto de 1830; y fundó así su oposicion, que fue aprobada por la Cámara.

«Este documento es de diferente especie que los demas, y tengo duda, y quizá mas que duda, sobre la legitimidad de su presentacion. Nuestro embajador en Francia dió parte de su conversacion con el Rey de los franceses; y en hacer esto cumplió su deber. Pero esta conferencia se verificó el 18 de Agosto, época en que el nuevo gobierno de Francia no estaba aun reconocido por la Inglaterra, y por consiguiente en que no podia haber comunicacion de oficio entre él y nuestro embajador en Paris. Así, el parte que dió no parece que puede tener carácter oficial. Pero además de esta objecion: puede en ningun caso ser reputada como de oficio semejante comunicacion? En primer lugar, la conferencia no fue con el ministro, sino con el Rey; y toda comunicacion verbal de esta especie es expuesta á dudas é interpretaciones siniestras, que es necesario aclarar con explicaciones ulteriores: lo que no sucede en las conferencias con los ministros, que siendo responsables, consideran muy detenidamente las seguridades que dan, y las expresan en los términos mas á propósito para evitar equivocaciones. Pero cuando la discusion era con un Soberano, y por tanto expuesta quizá á todos los inconvenientes de las conversaciones entre los Reyes y los embajadores extrangeros (*escuchad*), era imposible que pudiese fundarse en ella la responsabilidad de ningun ministro. Por estas razones cambio que el noble conde exceptuará este documento de los demas cuya presentacion exige.»

En la sesion del 6 de la Cámara de los Comunes se aprobó la segunda lectura del bill de reforma para la iglesia de Irlanda por una mayoría de 317 votos contra 78.

En muchas tiendas de comercio de Wetsminster se han fijado carteles declarando que en lo sucesivo no se pagará impuesto alguno sobre puertas ni ventanas. (*Sun.*)

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 10 de Mayo.

El conde Grey puso sobre la mesa los papeles relativos á la expedicion francesa de Argel y á la toma de posesion de esta ciudad, reclamados últimamente por el conde Aberdeen, diciendo que no hacia observaciones sobre este asunto, porque no se suscitase alguna discusion, sobre todo, en ausencia del noble conde Aberdeen.

Paris 13 de Mayo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 102 fr. 95 c. Empréstito Real de España 89½. Renta perpetua de id. 76½.

El Rey acaba de recibir cartas de S. M. sajona en que le da parte del matrimonio de S. A. R. el Príncipe Federico Augusto, coregente del reino de Sajonia, con la Princesa Maria Ana Leopoldina de Baviera; cuyas cartas puso en manos de S. M. el baron de Koerneritz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de Sajonia. (*Monitor*.)

El día 10 por la mañana Mr. Hamilton, encargado de la embajada inglesa durante la ausencia del lord Granville, fue citado á casa de Mr. Broglie, adonde ya se hallaba Mr. Pozzo-di-Borgo. Los tres diplomáticos tuvieron una dilatada conferencia, motivada segun se cree por un pliego que el gabinete de las Tullerías habia recibido, y en que se habla de las nuevas proposiciones que el Sultan ha hecho al bajá de Egipto. Dice que Mr. Pozzo ha recibido con frialdad la insinuación que se le hizo de que conviene al Sultan ceder unos territorios que les es imposible recobrar: en efecto, si la cuestion se arregla amigablemente, no hay ninguna razon para que los rusos permanezcan en Constantinopla. Parece que debía salir para Londres un correo con pliegos en que se comunicaba el resultado de esta conferencia. (*M. de C.*)

Esta mañana ha tenido Mr. Pozzo-di-Borgo otra conferencia con Mr. de Broglie, en la que dejando á un lado la cuestion oriental, se ha tratado de la de Portugal. (*D. de la tarde*.)

Ayer despachó Mr. Pozzo-di-Borgo un correo para Londres.

El mariscal Soult padece desde ayer la epidemia que reina en esta capital. (*G. de F.*)

El *Independiente de Bruselas* anuncia que por órdenes enviadas desde el Haya se habia prohibido á los orangistas tomar parte en las elecciones. El objeto que se propone sin duda este periódico al anunciar esto, no es otro que el de dividir entre sí á los partidarios de Nassau. Pero lo cierto es que los orangistas irán á las elecciones para votar con los del movimiento, lo cual, segun todas las cartas, debe producir una Cámara que esté en contradicción completa con el gobierno de Leopoldo.

El mismo periódico contiene el artículo siguiente:

«Poco días há que el *Constitucional* publicó la noticia de un paso dado cerca de la corte de Haya por las tres Potencias del Norte. Entonces confirmamos esta noticia, y ahora tambien lo hacemos en vista de los nuevos datos recibidos, que miramos como auténticos. Los tres gabinetes del Norte declaran que se conformaban anticipadamente con cualquiera composicion definitiva ó provisional que propusiese la Francia ó Inglaterra.»

Desde luego podemos asegurar que es falso que los gabinetes del Norte estén dispuestos á consentir en algun tratado definitivo propuesto por la Francia y la Inglaterra junta ó separadamente. En el estado actual de las cosas, es decir, interin duren las medidas coercitivas, no concurrirán á ningun acto diplomático: por otra parte el Rey de Holanda no quiere que se trate de las bases de un tratado provisional sino cuando esten reunidas en conferencia las cinco Potencias; además de que las tres del Norte no consentirán sino tácitamente en un tratado semejante, porque estan determinadas á hacerlo así mientras duren las medidas coercitivas.

Con fecha 11 del corriente escriben de Bruselas lo que sigue: «Ayer llegó á esta un correo de Londres con pliegos para nuestro gobierno, y Mr. Goblet ha creído oportuno trasladarse hoy á Brujas, en donde se halla S. M. Parece que los pliegos que ha traído este correo exigen pronta respuesta, pues se trata de hacer nuevas gestiones sostenidas con la presencia del duque de Orleans en Londres, y se piden nuevas instrucciones respecto al Escalda, y á un cambio que se ha de hacer entre el territorio de la orilla izquierda y parte del de Luxemburgo.»

El embajador holandés en Londres ha declarado terminantemente que desde 1.º de Agosto se creará el Rey Guillermo con derecho para atacar si le conviene; y que principiará cortando parte de los diques del Escalda, porque así lo exige la defensa de sus posiciones militares.

«Creo que dentro de poco podré enviaros copia de la nota en que Mr. Dedel hace saber esta resolusion de su gabinete. En vista de esto es absolutamente necesario hacer un tratado provisional.»

Se asegura que MM. de Talleyrand y Palmerston harán á Mr. Dedel proposiciones mas conciliadoras, las cuales, con algunas modificaciones, podrán ser aceptadas por el gabinete del Haya.

Parece que para el 19 del corriente se manifestará esta última nota, y se concederán seis semanas de término para que se conteste á ella, el cual concluyendo se pondrán en ejecucion nuevas medidas coercitivas: esto parece poco probable.

Como no se trata sino de un convenio provisional, por el cual cesará el embargo, hay motivos para creer que el Rey de Holanda se mostrará dispuesto á entrar en composicion.

Para concluir un armisticio, es preciso convenirse sobre el derecho de peage que debe pagar la navegacion por el Escalda: si este derecho fuese muy subido, equivaldría á una prohibicion: si fuese pequeño, haría al Escalda casi libre, y arruinaría la Holanda.

Así pues, para no arruinar por una parte á Amberes ni por otra á la Holanda se tomará un justo-medio, que por ahora será suficiente.

En todo esto solo hay un hecho cierto; á saber: que el Rey de Holanda nunca consentirá en un tratado definitivo sino con las cinco Potencias reunidas en conferencia. La composicion que se hiciese solo con la Francia y con la Inglaterra no producirá el desarmamento; porque haciéndole S. M. neerlandesa, no tendría así ningun medio de obligar á la Bélgica á cumplir sus empeños respecto á la deuda.

En una palabra, las fases que debe todavia presentar la cuestion belga son estas:

Composicion interina con Inglaterra y Francia.—Suspension de medidas coercitivas, por las cuales estan separadas de la Conferencia las tres Potencias del Norte.

Habiéndose reestablecido las cosas en el estado en que se hallaban antes del embargo, volverán á entrar en la Conferencia las tres Potencias disidentes, y

entonces comenzará otra nueva serie de protocolos, cuyo número llegaba ya á 70; de modo que tres años de negociaciones y dos de intervenciones no han hecho mas que poner las cosas en el mismo estado en que estaban al principio. Habiendo, pues, entrado en el régimen de los armisticios, no se pensará mas que en prolongarlos, á fin de hacer durar la interinidad.

El ministerio ingles aspira á desembarazarse de la cuestion belga, y á poner un término al embargo que es mas perjudicial al comercio ingles que á los mismos holandeses, como lo prueban las quejas de los comerciantes de Londres. Pero la firmeza, ó como se dice comunmente, la obstinacion del Rey Guillermo es un obstáculo contra el cual van á estrellarse todas las sutilezas de la diplomacia.

Se han convocado los Estados de Wurtemberg para el 20 de Mayo. Mr. Ofitzer, cuya proposicion hizo tanto ruido y ocasionó la disolucion de los anteriores, no será ciertamente elegido. Las últimas agitaciones de Alemania estan ya sofocadas, y la Dieta se dispone á adoptar medidas de precaucion para disolver las organizaciones propagandistas en las universidades.

El viage de Mr. Guilleminot á Stuttgart ha sido objeto de muchas conjeturas; y entre otras cosas se le suponía encargado de pedir explicaciones sobre los medios empleados por la propaganda alemana para adquirirse las cantidades considerables que se enviaron á Paris.

Parte de la tropa de la Confederacion que se hallaba en Francfort y sus inmediaciones ha sido relevada por algunos cuerpos procedentes de Maguncia.

El *Corresponsal de Nuremberg* publica algunas cartas escritas por los polacos refugiados en Francia á sus amigos de Alemania; y en una de ellas, que habla del proyecto de derribar á Luis Felipe, cita el nombre de Mr. de Lafayette. Esta carta, segun dice el periódico, está firmada por el coronel Antonini, jefe de los polacos que salieron de Francia cuando estallaron los sangrientos desórdenes de Francfort.

El ministro de la Justicia de Berlin Mr. de Kamptz acaba de mandar á todas las autoridades de Colonia que prohiban toda clase de asociacion entre los estudiantes.

Parece que el gobierno ruso ha suavizado algo las rigurosas disposiciones que habia tomado para impedir que viniesen á Francia los súbditos de aquella Potencia. De unos días á esta parte ha entrado un gran número de ellos, pero todos andan de ineógnito y con nombres supuestos.

El 20 de Abril debieron abrirse las conferencias mercantiles en Maguncia. Allí se tratarán todas las cuestiones de aduanas que median entre Francia y los Estados alemanes.

Segun escriben de Ancona con fecha 28 de Abril, nada dicen las cartas recibidas de la Grecia sobre marcha de las tropas francesas que se hallan concentradas en Navarino. Corria la voz en Nauplia que lejos de mandarlas salir se trataba de aumentar su número.

Sobre las *dramas*, que es una moneda griega moderna, y sobre casi todas las demas, se ve á un lado grabada una cruz griega, y debajo la milésima en caracter griego: al otro lado el busto del Rey, y al rededor de él la leyenda griega que dice: *Othon, Rey de la Grecia*.

El ministerio insiste en que la Cámara apruebe la ley sobre el empréstito griego, porque espera que la Rusia abandonará las provincias turcas que ocupa á titulo de fianza, apenas haya recibido este dinero por sus créditos contra la Puerta.

Pero desde que se han hecho las proposiciones del empréstito, ha mudado mucho el aspecto de las cosas: la intervencion de la Rusia para detener los progresos de la rebelion de Ibrahim ha agravado la posicion del gobierno del Sultan. Por otra parte es notorio que un tratado secreto aprobado por el diván á instancia de los ulemas partidarios de la dominacion de la Rusia, la constituye deudora de cantidades mas considerables que las contraídas mas ostensiblemente. La cuestion de la evacuacion de las provincias rusas no es ya en las circunstancias presentes una cuestion de dinero ó de reembolso, sino absolutamente de política. (*G. de F.*)

El 12 de Abril aun no habia comenzado las hostilidades contra Tunez la escuadra sarda compuesta de tres fragatas y de algunas cañoneras á pesar de haberse negado el gobierno á dar la satisfaccion pedida: y se habia expedido á Génova un correo pidiendo instrucciones definitivas.

A la vista de Tunez se halla en observacion una corbeta francesa.

Con fecha 24 de Abril último ha dirigido el Rey de Dinamarca á la chancillería de Estado el decreto siguiente: «Siendo muy posible que de resultados de la numerosa emigracion de refugiados polacos, muchos de estos intenten fijar su residencia en este mi Reino, hago saber á nuestro Canciller que estos refugiados no podrán ser admitidos en nuestros dominios sino en virtud de pasaportes con el visto bueno de los embajadores rusos.» (*Cor.*)

Por las noticias de Constantinopla se deduce que esta muy próxima la conclusion de la paz. Las cartas que inserta la *Gaceta de Augsburgo* unas veces son favorables á la Rusia y otras alaban los esfuerzos inútiles de la diplomacia francesa.

En Inglaterra, en donde no se forman tan fácilmente ilusiones, se juzga con mayor severidad de la conducta del gabinete de Londres y de la del almirante Roussin. El *Times* dice hablando de este asunto que por no hallarse en disposicion de poner en ejecucion inmediatamente sus amenazas el embajador frances, nada ha influido en el virey de Egipto: y que los viages y las negociaciones de Mr. de Varennes servirán de muy poco.

De consiguiente el resultado de este negocio no debe ignorarse: en efecto, se terminará en beneficio del Egipto y de la Rusia. El interes directo y actual de otras Potencias consiste en hacer de modo que dure lo mas que se pueda la composicion que se haga. La política europea no ambiciona sino un por venir limitado.

La correspondencia de Trieste anuncia que en la isla de Chipre se habia verificado una sublevacion á favor de Mehemet-Ali; pero no se recibieron los pormenores de aquella ocurrencia. En una carta fecha en Trieste á 2 del corriente leemos hoy lo que sigue: «Ha entrado un buque procedente de Chipre: su capitán dice que aquella isla ha vuelto á someterse al dominio del Gran Señor.»

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que habia llegado á la embajada francesa de Viena un correo que salió de Constantinopla el 17 de Abril, lo cual debe sorprender, porque el 16 habia salido otro. Este correo, segun se aseguraba, trajo un hattî-scherif del Sultan, en el que se anunciaba habíase concluido

la paz entre la Puerta y Mehemet-Ali. Pero ni el gobierno austriaco ni las embajadas de las demas naciones han recibido este documento: de consiguiente se duda que exista semejante hattí-scheriff. Dicen que las tropas rusas que se hallaban en los principados habian recibido orden de detener sus marchas. Sin embargo de esto, las tropas continuaban saliendo de muchos puntos de la Rusia para la Polonia y para los principados; y al mismo tiempo reinaba en los astilleros rusos la mayor actividad, de modo que ya estaban para botarse al agua 15 buques de guerra. Tambien se anuncia en la misma Gaceta que algunas casas de comercio habian recibido la noticia de la conclusion definitiva de la paz. Es, pues, probable que todas estas noticias sean una repeticion de las publicadas los dias anteriores. Los fondos estaban estacionarios en Viena, y todos los esfuerzos de los agiotistas son inútiles para hacerlos subir. Los especuladores estan alarmados por las tentativas de los revolucionarios alemanes. (G. de F.)

—Escriben de Viena que los fondos han subido con motivo de la noticia recibida de haberse concluido definitivamente la paz entre la Puerta y Mehemet-Ali; y que Ibrahim habia declarado que se contentaba con los gobiérrnos que se le habian señalado, tanto á su padre como á él.

—Muchas veces se ha hablado del entusiasmo con que los pueblos egipcios tomaban parte en la lucha actual entre la Puerta y Mehemet-Ali: mas el documento siguiente, copiado por algunos periódicos extranjeros, no prueba esta asercion, antes al contrario evidencia que la guerra contra el Sultan ha alarmado la conciencia de muchos egipcios, los cuales prefieren mutilarse horrorosamente á tomar las armas contra un Príncipe que los musulmanes miran como el gefe de su religion.

»Al gobernador del distrito.

»Entre los que son llamados al servicio de las armas triunfadoras hay unos que se arrancan los dientes, otros que se sacan los ojos, y muchos en fin que se estropean cuando se ven obligados á concurrir á nuestro llamamiento, por cuyos motivos se despide un gran número; viendo yo asi en el informe del ministerio de la Guerra que siempre hay una falta considerable en el ejército.

»Por consiguiente mando que en el término de una hora se me envíen todos los hombres necesarios para cubrir esta falta, con tal que sean bien conformes y gocen de buena salud; para cuyo objeto te entenderás con los shirkis; y haciendo saber á los que envíares que no se mutilen, porque si lo hicieren reemplazaré á los delincuentes con otros individuos de su familia, y enviaré á galeras por toda su vida al que se estropease. Ya he comunicado por escrito esta orden á los sheiks: tú tendrás cuidado, concertándote con estos últimos, de alistar los hombres que te pido, y de enviármelos inmediatamente.

»Asi envíame en el término mas corto posible el resto de los hombres disponibles en tu departamento. Yo te lo mando.

Alejandro 21 schawal 1248 (12 de Marzo de 1833).—Sello de Mehemet-Ali.—Traducido fielmente.—G. Oulib, primer intérprete.

—El gobierno ha recibido la noticia de que acaba de descubrir en Saboya una conspiracion, cuyas ramificaciones estaban muy extendidas. En Turin y en Génova se habian hecho muchas prisiones, y se asegura que se han comprometido en ella muchos franceses, y sobre todo algunos habitantes de Grenoble. (Gaceta de Francia.)

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del dia 7 de Mayo.

Continúa la discusion del proyecto de ley relativo á la ocupacion forzada de la propiedad particular. La comision presenta redactado de nuevo el artículo 12.º en que se dispone «el modo de acreditar la conveniencia de las obras de utilidad pública que se intente hacer dentro del término de los pueblos»; MM. de Sacy, Mounier, Legrand y Molé hacen varias reflexiones sobre esta nueva redaccion, y la Cámara la desecha, asi como la propuesta que ha dado margen á ella.

Se vuelve á tomar en consideracion el artículo 12.º como está en el proyecto del gobierno, y despues de una ligera discusion queda aprobado con la sola variacion de que «se oiga el parecer de los ayuntamientos en los casos á que se refiere el enunciado artículo 12.º, y que para permitir la ejecucion de esta clase de obras, hayan de oír los prefectos el dictamen del consejo ó junta de prefectura.» Tambien se aprueba el artículo 13 en que «se establecen los requisitos que se han de observar cuando no haya convenio entre los dueños de los terrenos que se hayan de ocupar y los empresarios de las obras.»

Respecto al artículo 14 que versa sobre el mismo asunto, hacen algunas objeciones MM. Cornudet, Laplace, Portalis, Barante, Allent y Molé: procuran desvanecerlas el ministro del Interior y el informante de la comision, y la Cámara resuelve que el artículo vuelva á la comision.

El Presidente levanta la sesion.

PORTUGAL

Matozinhos 10 de Mayo.

Ayer á las once y media de la mañana llegó S. M. F. al ejército, recibiendo como siempre entre las aclamaciones mas expresivas, muestras patentes é incontestables de la decidida lealtad y amor de sus vasallos. A la una de la tarde salió S. M., acompañado del general en gefe y un numeroso estado mayor, á recorrer la izquierda de la línea al norte del Duero, revistando de paso la 2.ª brigada de la 4.ª division y la columna móvil, que cubre desde el camino de Vallongo hasta la orilla de dicho rio. Poco antes de oscurecer regresó S. M. á la quinta de la Carvalha, junto á Aguas-Santas, donde ha pernoctado, y hoy á las nueve y media de la mañana partió para Villanova de Gaya, á fin de ver los cuerpos de la 3.ª division, y el estado de las nuevas obras.

El dia 8 por la mañana estuvieron las tropas sobre las armas algunas horas con motivo de haberse visto varios batallones enemigos formados en columna cerca de sus atrincheramientos.

Lisboa 11 de Mayo.

En esta capital y sus arrabales continúa disminuyendo el cólera-morbo de dia en dia. Sus efectos solo se hacen notables en los hospitales. La suma total de los casos reunidos hasta el 10 del corriente es de 1168 en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Category (Graves, Benignos) and Count (45, 88)

Table with 2 columns: Category (Convalecientes, Curados, Casos nuevos, Muertos) and Count (176, 353, 45, 461)

En el ejército que sitia á Oporto reina la mas completa salud pública.

Idem 14.

S. M., despues que pasó revista el 10 del corriente á la 3.ª division en Villanova da Gaya, se dirigió á Vallongo, donde llegó á las diez de la noche, y la pasó allí. El 11 despues de mediodia se dirigió al cuartel general de S. Mamed da Infesta, donde se detuvo algun tiempo, y partió para Braga.

ESPAÑA.

Madrid 20 de Mayo.

Por las cartas de Lisboa de 14 del corriente se sabe que S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Carlos María y su augusta Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Mafra.

Tambien se sabe por las de Villaviciosa de 12 que S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian y su augusta Esposa disfrutaban de igual beneficio, y que concluyendo la cuarentena en el dia de ayer, debian pasar la frontera para hacer los dias de observacion correspondientes en España.

El 17 del corriente salió el capitán general interino de la provincia de Extremadura para el punto de Gaya, en la frontera de Portugal, con el objeto de recibir al Sermo. Sr. Infante D. Sebastian y su augusta Esposa. SS. AA. RR. llegaron sin novedad en su importante salud á las diez de la mañana de dicho dia á la quinta de Torre del Fresno, y el capitán general se ha situado en la villa del Montijo para atender mejor al servicio y obsequio de SS. AA. mientras dura la cuarentena de observacion.

Por noticias recibidas últimamente de Lisboa se sabe que el cólera seguia disminuyéndose cada vez mas.

—El capitán general de la isla de Cuba, gobernador de la Habana, ha dirigido con fechas 23 y 31 de Marzo último al Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho los dos oficios siguientes:

»Excmo. Sr.: En carta de 4 del actual tuve el honor de manifestar á V. E. que se habia desenvuelto en uno de los barrios extramuros de esta capital una grave y aguda enfermedad, que la clasificaron los facultativos de cólera-morbo espasmódico. Hoy tengo un verdadero sentimiento participando á V. E. que la enfermedad se ha generalizado en esta ciudad, sus arrabales y algunas haciendas de campo inmediatas á esta poblacion, y hace los estragos que acostumbra donde se entroniza, á pesar de haber tomado con acuerdo del proto-medico cuantas medidas ha dictado la prudencia y me sugiriera la experiencia que adquirí en seis años que mandé las islas Filipinas, en donde es endémica esta horrible enfermedad; cabiéndome el pesar de anunciarle que el número de cadáveres desde el 25 de Febrero que se presentó, á la fecha, es de 3410 en esta forma: 703 adultos blancos, 218 párvulos: 2197 adultos de color, y 279 párvulos idem, sin incluir los cementerios de dos barrios por la premura del tiempo; contándose en el número de estas víctimas el muy reverendo arzobispo de Sto. Domingo, que se acababa de encargar de este obispado en administracion. Esta desagradable noticia la pongo en conocimiento de V. E. para que al elevarla al del Rey nuestro Señor se sirva asegurarle que continuará infatigable aliviando la suerte desgraciada de estos habitantes, ya que no ha cabido en lo humano precaver les invadiese tan mortífero mal. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 23 de Marzo de 1833.—Excmo. Sr.—Mariano Ricafort.—Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.

»Excmo. Sr.: En carta de 23 del que espira tuve el sentimiento de manifestar á V. E. se habia generalizado en esta capital y sus arrabales el cólera-morbo, enumerándole las víctimas que habia sacrificado su furor. Hoy se me aumenta participándole que ha continuado sus progresos, y que ha sepultado desde su aparicion á la fecha 6901 personas en los diversos cementerios que la necesidad ha exigido se establezcan, siendo entre adultos y párvulos blancos 1846, y de color 5055, reservándome enviar á V. E. un estado detallado en el próximo correo, pues siendo la primera vez que este pueblo experimenta semejante calamidad, no ha sido posible se me remitan con exactitud las noticias que tengo pedidas. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 31 de Marzo de 1833.—Excmo. Sr.—Mariano Ricafort.—Sr. Secretario del Despacho de Estado.

BOISA DE COMERCIO.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100, 50 al contado. Dichas id. al 4 p. 100, oo. Títulos al portador de 5 p. 100, 50 á 60 d. f. en firme y voluntad. Id. id. de 4 p. 100, 40 al contado. Vales no consolidados, oo. Deuda negociable del 5 p. 100 á papel, oo. Id. sin interes, oo. Acciones del banco español, oo.

CAMBIOS.

Table with 4 columns: City (Amsterdam, Bayona, Burdeos, Hamburgo, Londres) and Exchange Rate (e.g., París 16-11 papel, Alicante á corto plazo)

ANUNCIOS.

Continuacion de los Apologetas, ó la Religion probada por sus enemigos como amigos, escrita en frances por Mr. Merault, vicario general del obispado de Orleans, y director de su seminario: traducida por el R. P. M. Fr. Josef de la Canal, agustino calzado, y continuador de la España Sagrada; un tomo en 8.º prologado de buen papel é impresion. Dos partes contiene esta obra: en la primera se presenta la religion como amable: en la segunda como demostrable por sus principios de credibilidad. Se vende en la librería de Sojo á 18 rs. en rústica y 20 en pasta. —Se halla vacante la plaza de médico titular de la Villa del Prado, dotada con 700 ducados pagados de sus Propios. Los profesores dirigirán sus memoriales al secretario del ayuntamiento, francos de porta, y en el término de 20 dias.